

ACTA 874-18

Sesión ochocientos setenta y cuatro guion, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal (Justificado)
------------------------------------	---------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 872-2018 y Extraordinaria 873-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Juramentación miembro del Consejo Editorial.
5. Informe de la Dirección General.
6. Procesos de Adjudicación.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 872-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos setenta y dos del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 873-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos setenta y tres del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 869-2018 de fecha 26 de octubre de 2018, sesión ordinaria 870-2018 del viernes 09 de noviembre de 2018 y sesión extraordinaria 871-2018 del viernes 16 de noviembre de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos y se muestran de acuerdo en revocar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 870-2018, del viernes 09 de noviembre de 2018, que dice literalmente:

“La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**NOMBRAR AL SEÑOR RAÚL HERRERA SOLANO, VOLUNTARIO CULTURAL PARA QUE ATIENDA LA BOLETERÍA LOS JUEVES 8, 15 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE 9:30 A.M, A 1:00 P.M, EN EL “TEATRO EN EL MUSEO”, COMO RETRIBUCIÓN POR SU SERVICIO AD HONOREM, SE APRUEBA EL PAGO DE VIÁTICOS DE ALMUERZOS.--
-”**

Esto por cuanto no se le dio el viático del almuerzo, ya que la ley no lo permite.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **REVOCAR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 870-2018, DEL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL, PUNTO SEIS, NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RAÚL HERRERA SOLANO, COMO VOLUNTARIO CULTURAL PARA LA ATENCIÓN DE LA BOLETERÍA EN LA ACTIVIDAD “TEATRO EN EL MUSEO”, Y AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE VIÁTICOS DE ALMUERZOS.**
2. **CONVENIR QUE EN LO CONSIGUIENTE NO SE PUEDE PAGAR VIÁTICOS A LAS PERSONAS QUE DAN SERVICIO VOLUNTARIO PARA EL MUSEO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Juramentación miembro del Consejo Editorial.

Se precede a la juramentación de la señora Ileana Sagot Bulgarelli, como miembro del Consejo Editorial en representación de la comunidad.

-Una vez juramentada la señora Sagot, se le agradece su disponibilidad para participar y apoyar a este Consejo que ha venido trabajando fuertemente en importantes publicaciones del Museo y de la Comunidad.

-La señora Ileana Sagot Bulgarelli, manifiesta su agrado en poder apoyar al Museo como en otras ocasiones y ahora desde el Consejo Editorial confía aprender del tema editorial y seguir aportando sus conocimientos.

ARTÍCULO SEXTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, informa sobre los siguientes temas:

1. Informe de la actividad del martes 04 de diciembre de 2018. Festival de aniversario del Museo e inauguración de la exposición “Juan Rafael Mora Porras: Más allá de los fusiles”. Asistieron 565 personas a la actividad. Día entero de Festival de las 9:00 a.m a las 6:30 p.m. Tuvimos la feria de emprendimiento de la Carrera de Diseño, de la Universidad de Costa Rica, Sede de Alajuela y la participación de varios grupos artísticos, cerrando con la Banda de Alajuela. En el acto de inauguración de la exposición estuvieron presentes Damaris Morales Hernández en representación de la Junta Administrativa, Denis Portuguez Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud y el señor Erick Picado en representación de la Municipalidad de Alajuela, también se contó con la presencia de la Escuela Nacional de Policía, quienes están recibiendo un curso de Historia. Repretel y Teletica Canal 7, hicieron un reportaje de la exposición, lo que sirvió para enlazar a un artista de Naranjo quien prestó al Museo la estatua de Juan Rafael Mora Porras que está expuesta a la entrada de la Sala de la Exposición “Juan Rafael Mora Porras: Más allá de los fusiles”.

2. Informe anual del Plan Nacional de Desarrollo, (PND 2018). Ya se envió a la Secretaría de Planificación, SEPLA, del Ministerio de Cultura y Juventud, con cumplimiento al 100% de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, (PND).

3. Informe de avances en el tema de las plazas. Ya es oficial el nombramiento interino de la señora Pamela Soto Cartín, Licenciada en Arte y Comunicación Visual, con énfasis en Diseño ambiental, en el puesto 509361, Técnico de Servicio Civil 1, en Fomento de Actividades Culturales, estaría ingresando a partir del 07 de enero de 2019.

4. Ya llegó el pedimento del puesto 503650, Trabajador Calificado de Servicio Civil 1, en Construcción Civil, que era la plaza que ocupaba Andrés Núñez Valerio, quien renunció a su puesto a partir del 16 de agosto del presente año. En esta plaza

se postuló a Jorge Alexis Gutiérrez Umaña, quien deberá renunciar a su puesto de conductor del Museo para asumir estas nuevas funciones a partir del 15 de enero de 2019.

5. Informe de los avances en el Consejo de Exposiciones. Se integró una nueva Directiva. Quedaron electos: a) Yoela Rodríguez Solórzano, promotora cultural del Museo, como Presidenta, b) Man Yu Fung Li como Vicepresidenta, artista independiente y se está postulando para los Premios Nacionales por su exposición sobre “Traje Humano”, c) Mario Solórzano Pérez, Coordinador de la Carrera de Diseño Gráfico de la sede en Alajuela de la Universidad de Costa Rica, como Secretario.

6. En esta primera quincena de diciembre hemos estado en un proceso de recepción de bienes y nuevos productos que se contrataron y que pasaron por esta Junta Administrativa.

7. También se recibió a Natalia Guillén Sánchez del Ministerio de Hacienda del Departamento de Bienes del Estado, quien nos ha urgido a realizar el inventario de Bienes y activos del Museo, pues la fecha límite para entregar este inventario a Hacienda es el 15 de enero de 2019. A todos los funcionarios se les pidió revisar y entregar su inventario individual de bienes. La señora Grettel Yurizza, encargada de contratación y bienes por el Museo Juan Santamaría es quien centraliza, revisa toda la información y la remite al Ministerio de Hacienda. También se está revisando y plaqueando los bienes que no tenían placa y plaqueando los de más reciente adquisición.

8. Han venido en estos días los auditores del Despacho Carvajal y Asociados quienes ganaron la contratación de Auditoría Externa para llevar los datos de los años 2015, 2016 y 2017 para el Museo.

9. Se informa sobre devolución de garantías de cumplimiento y de participación de períodos anteriores.

10. Solicitud de acuerdo de Junta para el cierre del Museo durante las fiestas de Navidad y año nuevo acorde al decreto presidencial.

-Se presenta directriz aprobada por el Consejo de Gobierno el martes 27 de noviembre del presente año, que establece el cierre de instituciones del Gobierno

Central y Órganos adscritos a los Ministerios, así como a instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas del estado. La cual indica que se concede a título de vacaciones a los servidores públicos los días 24, 26, 27, 28 y 31 de diciembre del 2018, así como los días 2, 3 y 4 de enero de 2019. De esta forma, las instituciones cerrarán el día 21 de diciembre y abrirán nuevamente el 07 de enero de 2019.

De igual manera la Directora General del Museo informa que el 22 y 23 de diciembre se estará realizando una fumigación en el Museo, por tanto se estará cerrando el Museo al público.

-La Junta Administrativa procede a tomar el siguiente acuerdo, basados en el acuerdo del Consejo de Gobierno y solicitud de la Dirección General del Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL CIERRE DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2018, ABRIENDO EL 7 DE ENERO DE 2019, POR FUMIGACIÓN DEL MUSEO LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2018, Y EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTRIZ PRESIDENCIAL DONDE SE LES OTORGA VACACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS LOS DÍAS 24, 26, 27, 28 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE ENERO DEL 2019.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Procesos de Adjudicación.

1. Contratación para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Diluyentes.

Se presenta informe del recurso interpuesto por el proveedor DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA, en el cual explica no seguir con la línea 10 la cual se le había adjudicado de la contratación 2018 CD-000012-0014100001, Contratación para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes para el Museo.

Indicando lo siguiente "...solicitamos que nos excluyan de la partida 10 cartucho hp n 951XL ALTA.CYAN CN046AN, ya que por error involuntario se dígitó un monto erróneo por lo cual es un precio ruinoso, por cual solicitamos que se nos aplique el artículo 30 inciso A, del reglamento de la ley de contratación administrativa y se procede a dejar sin efecto esta línea y se tome en cuenta la oferta que mejor convenga para sus intereses."

Resolviendo la Proveeduría Institucional, "...siendo que no se trata de un recurso se devuelve el trámite de la Contratación Directa 2018CD-000012-001410000 sin la solicitud requerida, lo anterior por cuanto como ya se indicó no se trata de un recurso, y debe la Proveeduría proceder conforme lo dispone el Reglamento de Contratación Administrativa, ante este tipo de escenarios...". Por lo que la Proveeduría Institucional procede a remitir informe de recomendación para que la línea 10 de la contratación 2018 CD-000012-0014100001, Contratación para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes para el Museo sea nuevamente adjudicada.

-Analizada la resolución y el informe de recomendación se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

DEJAR SIN EFECTO LA LÍNEA 10 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2018 CD-000012-0014100001, CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, ADJUDICADA A DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA, ESTO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 30 INCISO A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, Y DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN SU LUGAR SE PROCEDE A ADJUDICAR NUEVAMENTE LA LÍNEA 10 A SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS STE SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$51.64).---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Contratación para la adquisición de mobiliario.

Se presenta recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional de la contratación 218CD-000017-0014100001, adquisición de mobiliario para el Museo.

-Una vez analizada la recomendación se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2018 CD-000017-0014100001, COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN SU LÍNEA 6 A KENNETH ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, POR UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ COLONES (¢159.510.00), EN SUS LÍNEAS 2, 3 Y 4 A MUEBLES DE OFICINA MUGUI SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL COLONES (¢537.000.00) Y EN SUS LÍNEAS 1 Y 5 A MOBI CENTRO LIMITADA, POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL COLONES, (¢846.000).---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 12 de octubre de 2018, del Lic. Juan Rafael Madrigal Rodríguez, Gestor de Cultura, Alajuela, Ministerio de Cultura y Juventud. Solicita el apoyo al Museo a la XIV edición de nuestra gran fiesta de la palabra, que se llevará a cabo del 24 de enero al 02 de febrero de 2019, en los siguientes requerimientos:

- Uso del auditorio Juan Rafael Mora Porras, del 25 de enero al 01 de febrero de 2019. Durante esa semana se requiere el espacio para funciones a la 7:30 p.m, haciendo ingreso desde las 4:00 p.m. Además, del 28 de enero al 01 de febrero el

espacio para funciones infantiles a las 10:00 a.m, ingresando a las 8:00 a.m.

- Trato especial en el día lunes 28 de enero, pues el Museo sería una de las sedes principales y es de suma importancia contar con una programación continua durante los 10 días del festival.
- Permiso para colocar en los balcones banderas de los países participantes.
- Permiso para colocar decoración en el interior del Museo (anfiteatro y entrada del auditorio), consiste en banderines de colores.
- Préstamo de la tarima que se ha utilizado para la Tarima Infantil y cámara negra, para el jueves 24 de enero de 1:00 p.m a 4:00 p.m, para realizar un conversatorio entre uno de los invitados internacionales y los cuenteros nacionales. Y del viernes 25 de enero al viernes 01 de febrero de 3:30 p.m, a 5:00 p.m, para realizar talleres de animación a la lectura.
- Finalmente indica que es importante contar con el apoyo y así fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

COLABORAR A NIVEL LOGÍSTICO CON LA XIV EDICIÓN DE LA FIESTA INTERNACIONAL DE CUENTEROS, ALAJUELA CIUDAD PALABRA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 24 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2019, EN LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- 1. USO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, DEL 25 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2019. DURANTE ESA SEMANA SE REQUIERE EL ESPACIO PARA FUNCIONES A LA 7:30 P.M, HACIENDO INGRESO DESDE LAS 4:00 P.M. ADEMÁS, DEL 28 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO EL ESPACIO PARA FUNCIONES INFANTILES A LAS 10:00 A.M, INGRESANDO A LAS 8:00 A.M.**
- 2. TRATO ESPECIAL EN EL DÍA LUNES 28 DE ENERO, PUES EL MUSEO SERÍA UNA DE LAS SEDES PRINCIPALES Y ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UNA**

PROGRAMACIÓN CONTINUA DURANTE LOS 10 DÍAS DEL FESTIVAL.

- 3. PERMISO PARA COLOCAR EN LOS BALCONES BANDERAS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES.**
- 4. PERMISO PARA COLOCAR DECORACIÓN EN EL INTERIOR DEL MUSEO (ANFITEATRO Y ENTRADA DEL AUDITORIO), CONSISTE EN BANDERINES DE COLORES, (ESTO DEBE SER COORDINADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO PARA SU VISTO BUENO).**
- 5. PRÉSTAMO DE LA TARIMA QUE SE HA UTILIZADO PARA LA TARIMA INFANTIL Y CÁMARA NEGRA, PARA EL JUEVES 24 DE ENERO DE 6:00 A.M, A 12:00 P.M, APROXIMADAMENTE.**
- 6. USO DEL SALÓN MULTIUSO EN EL SIGUIENTE HORARIO Y PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
JUEVES 24 DE ENERO DE 1:00 P.M A 4:00 P.M, PARA REALIZAR UN CONVERSATORIO ENTRE UNO DE LOS INVITADOS INTERNACIONALES Y LOS CUENTEROS NACIONALES. Y DEL VIERNES 25 DE ENERO AL VIERNES 01 DE FEBRERO DE 3:30 P.M, A 5:00 P.M, PARA REALIZAR TALLERES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.

1. Debido a que el próximo año se debe valorar el cobrar una cuota para canon de mantenimiento a las personas e instituciones que solicitan el espacio durante todo el año, esto debido al rebajo en el presupuesto del Museo para el 2019, se sugiere solicitarle al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presente el estudio que se le había solicitado anteriormente del canon de mantenimiento para el 2019, en la primera sesión del año.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

SOLICITARLE AL LICENCIADO GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, ENTREGAR EL ESTUDIO ACTUALIZADO PARA ESTABLECER EL CANON DE MANTENIMIENTO DE LOS

DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO POR EFECTUARSE EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.